

■ CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, CON EXPEDIENTE T-SER 70/16.102023, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS Y SEGURO OBLIGATORIO DE VIAJEROS DE TRANSPORTES INTERURBANOS DE TENERIFE, S.A. (TITSA)

Una vez publicado el expediente de referencia T-SER 70/16.102023 correspondiente a la *contratación de la póliza de seguros para la flota de vehículos y seguro obligatorio de viajeros de TITSA*, se informa a esta Dirección Técnica por parte de la empresa encargada del asesoramiento y mediación de seguros de TITSA, que la información sobre los valores de siniestralidad que fue remitida a TITSA, y posteriormente trasladada al Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación de referencia, presenta errores de transcripción que deben ser corregidos.

En virtud de lo anterior, procede corregir los siguientes errores presentes en la **cláusula 11. Siniestralidad**, del **Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)**:

- Donde aparece:

	Año							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Hasta Septiembre (30/09/2023)
Veh. Expuestos	521,01	560,68	589	641,23	220	618,22	598,69	486
Siniestralidad por fecha de ocurrencia	828.159,42 €	1.028.289,79 €	1.432.841,73 €	1.611.993,28 €	452.335,95 €	818.999,05 €	608.842,32 €	1.025.550,00 €
Siniestralidad por fecha de declaración	822.435,54 €	984.164,31 €	1.437.598,55 €	1.333.209,16 €	422.403,06 €	813.003,28 €	499.105,96 €	1.197.618,00 €

- Debe aparecer:

	Año							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Hasta Septiembre (30/09/2023)
Veh. Expuestos	521,01	560,68	589	641,23	220	618,22	598,69	486
Siniestralidad por fecha de ocurrencia	828.159,42 €	1.028.289,79 €	1.432.841,73 €	<u>1.347.035,61 €</u>	<u>847.649,47 €</u>	<u>1.285.063,16 €</u>	<u>1.230.309,51 €</u>	<u>1.025.550,45 €</u>
Siniestralidad por fecha de declaración	822.435,54 €	984.164,31 €	1.437.598,55 €	<u>1.296.765,53 €</u>	<u>876.234,94 €</u>	<u>1.221.364,99 €</u>	<u>1.179.272,70 €</u>	<u>1.207.062,58 €</u>



Es cuanto procede informar, en Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

Responsable Oficina Técnica